

Ing. Fernando Reynoso Arenas Auditor en certificación orgánica y coordinador en certificaciones

De latinoamérica para el mundo

Somos una **empresa Latinoamericana** líder en certificación de sistemas de producción agrícola como pecuarios y silvestres.

Empresa acreditada en la ISO/IEC 17065 y con el USDA-NOP National Organic Program





Registro N° PE 016-MINAGRI – SENASA

https://www.senasa.gob.pe/senasa/registro-deorganismos-de-certificacion/



Bajo que normas se trabaja?





REGLAMENTO (CE) NO 834/2007

DEL CONSEJO

de 28 de junio de 2007

REGLAMENTO (CE) no 889/2008 DE LA COMISIÓN de 5 de septiembre de 2008

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=3f34f4c22f9aa8e6d 9864cc2683cea02&tpl=/ecfrbrowse/ Title07/7cfr205_main_02.tpl

PART 205—NATIONAL ORGANIC PROGRAM

CERTIFICACIONES ORGÁNICAS











Reglamento Técnico para los Productos Orgánicos

DS 044-2006-AG









Producción Orgánica

- Agricultura Orgánica
 - Crianza Orgánica
 - Apicultura Orgánica
 - Transformación Orgánica
 - Piscicultura, Textiles, etc

Transformación orgánica



Apicultura Orgánica





Crianza Orgánica Certificación pecuaria



ACUICULTURA





PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ORGÁNICA



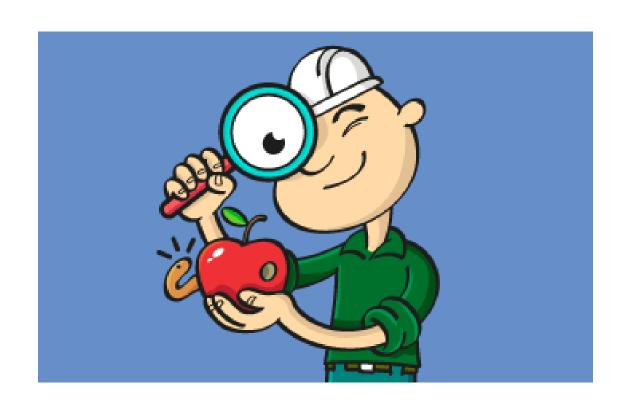




Y MUCHOS
OTROS
CULTIVOS...

Qué es necesario para que un producto cuente con alguna de estas certificaciones ?????





Validar el cumplimientos de los requisitos normativos por medio de una Auditoría



Principios de la producción orgánica

De latinoamérica para el mundo

Principios de la producción orgánica



• Para un cultivo orgánico:

- No haber tenido la aplicación de sustancias prohibidas por un período de 3 años (NOP USDA).
- Tener límites y zonas de amortiguamiento claras y definidas. (con el fin de evitar toda contaminación cruzada).
- Mantengan o incrementen la materia orgánica del suelo. (Estiércol animal crudo)
- Se prohíbe la quema dentro de la unidad productiva.
- Preparados biodinámicos
- Rotación de cultivos.

Semillas y material reproductivo





LA CONVERSIÓN Y TRANSICIÓN DE PLANTAS ANUALES



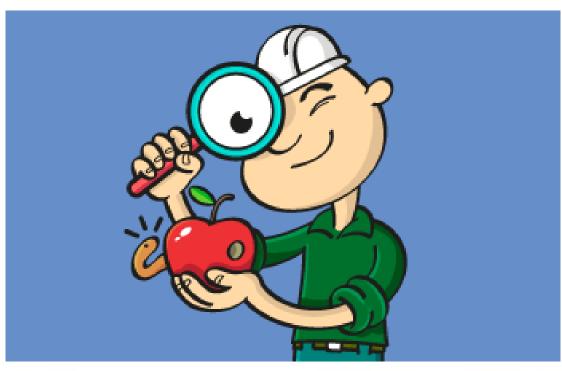


• Para la crianza pecuaria orgánica:

- El ganado ecológico deberá nacer y crecer en la unidad productiva, y los animales no ecológicos, introducidos a unidades ecológicas, deberán cumplir un tiempo de conversión según su especie.
- El productor ganadero mantendrá información documentada de todo el proceso productivo.
- La densidad de cría dependerá de cada especie, raza, edad y hábitos de comportamiento.
- Los terneros y ovinos no estarán alojados en habitáculos (cunas) individuales después de la primera semana de vida.
- La alimentación de los animales será con piensos orgánicos de preferencia de la misma unidad o de otras unidades orgánicas.



BIO LATINA CERTIFICADORA



Registrar todas la actividades realizadas y llevar una planificación anual de actividades.

Ing. Fernando Reynoso

Email: evaluación@biolatina.com.pe

Celular: 942-156866

Jr. Domingo Millán 852 Jesús María – Lima - Perú.



